

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 08-2021

EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO, ESTÁ INTERESADO EN RECIBIR OFERTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE AGROS PARA ASEGURAR Y GARANTIZAR SU OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD CON LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS PRODUCTOS INFORMÁTICOS TERMINADOS Y DISPONIBLES PARA LA PLATAFORMA TIC DE FINAGRO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES TECNOLÓGICAS DE LOS USUARIOS, INCLUYENDO LOS NUEVOS DESARROLLOS Y LAS MEJORAS QUE SE DERIVEN DE CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD Y EL ANÁLISIS DEL PROCESO DE SOPORTE QUE CUMPLA CON LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE DE FINAGRO

En cumplimiento de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 08 de 2021, se da respuesta a las observaciones recibidas de la siguiente manera:

A. OBSERVANTE No. 1:

“De manera atenta me permito solicitar a la entidad, se extienda el cierre del proceso para el día 23 de Julio del 2021. ello atendiendo a la complejidad técnica del proyecto, pues se debe elaborar una oferta técnica concisa y viable que cumpla con todos los parámetros exigidos por la entidad.”

RESPUESTA:

La entidad aclara que no se acepta la solicitud, toda vez que el tiempo estimado por FINAGRO, es suficiente para presentar la oferta.

B. OBSERVANTE No. 2:

“En cuanto a la observación 4.12 realizada por algún proponente, la entidad indico que aceptaba parcialmente la solicitud, sin embargo, en el Anexo_1_adenda_1, No se ve reflejado dicha aclaración. Solicitamos a la entidad dar aclaración al perfil.

Observación 4.12. (a) Referencia/Numeral Respecto al perfil Arquitecto de software

(b) Observación/Pregunta Se solicita eliminar requisito “La experiencia en WebLogic debe soportarse además con certificación por entidad reconocida en la formación específica en WebLogic o por curso terminado y aprobado en WebLogic” y permitir que solo sea experiencia o solo certificación de estudios.

(c) Respuesta: Se acepta parcialmente la solicitud del observante, por lo tanto, se modificará mediante adenda, en el sentido de eliminar el último párrafo del numeral 3.4.3.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO – ARQUITECTO DE SOFTWARE”

RESPUESTA:

La entidad aclara que la Adenda No. 1, expedida dentro de la Invitación Pública No. 08-2021 y publicada el día 13 de julio de 2021, establece claramente en el numeral TERCERO de la parte resolutive de la mencionada adenda, lo siguiente:

“TERCERO. *Eliminar el último párrafo del perfil Arquitecto de Software del numeral 3.4.3.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 08-2021”*

Por lo cual, es claro que el requisito exigido en el último párrafo del perfil Arquitecto de Software del numeral 3.4.3.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO de los Términos de Referencia, fue eliminado, es decir ya no hace parte de los requisitos que debe cumplir el mencionado perfil.

Igualmente, se debe tener en cuenta lo establecido en el numeral QUINTO de la parte resolutive de la Adenda No. 1 que indica:

“QUINTO. *Los demás numerales y/o apartes de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 08-2021, que no se modifiquen mediante la presente adenda, no sufren ninguna modificación.”*

Es decir, es claro que los demás aspectos que no se modificaron mediante la Adenda No. 1, no sufren ninguna modificación, tal como lo establece el numeral quinto.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo establecido, no solo en los Términos de Referencia, sino las modificaciones realizadas en la Adenda No. 1, los requisitos del perfil Arquitecto de Software, son:

ARQUITECTO DE SOFTWARE.

- Ingeniero de Sistemas con tarjeta profesional vigente.
- Especialización en arquitectura de software o construcción de software o maestría con énfasis en arquitectura de software o maestría en arquitectura de tecnologías de la información.
- Experiencia de tres (3) años en análisis, diseño y documentación de arquitectura de software: UML y SCRUM
- Experiencia de 3 años como arquitecto de software, expedidas por el contratante donde se mencione el rol de Arquitecto de software.
- Experiencia certificada en Java y WebLogic mínimo 2 años.
- Experiencia de 2 años en SQL Server 12 o superior.
- Experiencia de tres (3) años en integración de aplicaciones orientadas a servicios (SOA) y web services (SOAP)
- Experiencia de tres (3) años en: HTML5, JSF2, CSS3 y Javascript
- Experiencia de tres (3) años en SCRUM / AGILE

- Experiencia de tres (3) años en implementación y administración en Bases de Datos y MDM.
- Experiencia de tres (3) años en la gestión de ambientes de desarrollo, pruebas y producción.

Fecha de publicación: 15/07/2021